

**CIRCULAR**  
**19 DE OCTUBRE DEL 2017**

**A TODO EL PERSONAL**

A todo el Personal del Instituto Nacional de la Mujer se les comunica lo siguiente:

Por medio de la señora María Cristina Cruz Zapata se tramitara lo siguiente:

1.-Los controles de salida de vehículos, Permisos de Salida del personal con anticipación autorizados por su jefe inmediato y demás procesos fuera del Distrito Central del Personal; solicitudes de combustibles y/o Lubricantes del mismo modo definir el rol de giras de los conductores

Por medio de la señora Silvia Lizeth se tramitaran las siguientes funciones

1.-Distintas Tramitaciones o solicitudes de constancias y solicitudes de vacaciones con tres días de anticipación y por escrito para resolver lo solicitado.

Agradeciendo su colaboración

  
Sonia Maritza Carrasco Godoy  
Coordinadora de RR. HH.